FORMULARIO No. 07

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., 11 de Marzo de 2.020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Bogotá, D.C.

Referencia: Certificado de participación independiente del proponente, proceso de Mínima Cuantía No. 105-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2020, convocado por la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, para la contratación de DISEÑO, EDICIÓN, PRE – PRENSA, FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN OFFSET DE PUBLICACIONES, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ,

ADRIANA SANABRIA REYES identificado con cedula de ciudadanía No. 52.867.178 En calidad de representante legal de HACIENDA FLORAL Identificada con NIT 52867178-2 en mi calidad de proponente de la Selección de Mínima Cuantía No. 105-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2020 suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1. Ni la empresa que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

2. Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

3. No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

4. No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún otro proponente.

5. No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

6. Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de

la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

7. La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

8. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

9. Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

10. Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido partícipe de prácticas restrictivas de la competentica ni de prácticas colusivas, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

ADRIANA SANABRIA REYES
Firma del representante legal o apoderado
C.C. 52.867.178 de Bogotá
Cédula de ciudadanía.